

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312196
Denominación Título:	Máster Universitario en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Física
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La gestión del título se produce adecuadamente. La titulación posee mecanismos de coordinación docente para repartir cargas y responsabilidades docentes entre los profesores participantes, así como entre los estudiantes para que adquiriera el aprendizaje planeado en tiempo y forma. La promoción de alumnos tiene una Delegada que transmite al coordinador los problemas que pueden surgir en el desarrollo del Máster.

Sería deseable que los alumnos dispusieran de información adicional, más detallada, sobre las diferentes clínicas en las que realizar sus prácticas externas. También les gustaría que la asignatura de patología ocular tuviera un cariz más práctico y orientado a las competencias de los ópticos optometristas para el diagnóstico y tratamiento de patologías oculares.

Los responsables académicos indican que están en proceso de modificar (adaptar) la memoria de verificación para adecuarla a las demandas actuales de competencias por los alumnos. Sería interesante sopesar las proporciones de asignaturas clínicas/ no clínicas para implementar las demandas de los alumnos en pro de una enseñanza más clínico-práctica.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante a cerca del Máster Universitario en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión es de acceso público en la página web de la Universidad de Valencia, sin embargo, también se accede a parte de la información a través de otra página web complementaria cuya existencia puede inducir a error o dificultar la tarea de búsqueda de información.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat de València tiene diseñado e implementado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el manual de procedimiento se indican los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. El seguimiento correcto de los procedimientos y el almacenamiento adecuado de las evidencias deben ser asegurados, y la forma eficiente de hacerlo es mediante un sistema informático que además facilita el trabajo de los usuarios.

Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

Aplicado al Título, el SGIC dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento y/o acreditación externos al título (AVAP).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico dedicado al Máster es suficiente y con una dedicación que es adecuada tanto para la impartición de las clases teóricas como prácticas, así como para la atención a los alumnos.

El porcentaje de PDI doctor que imparte docencia en el Título ha ido evolucionando de 55.2% en el curso 15/16 hasta el 64.3% en el curso 18/19. No obstante debe alcanzarse el mínimo del 70% preceptivo para los Máster, tal y como señala el RD420/2015. Los 28 profesores que imparten docencia en el Título acreditan 48 quinquenios (1.7 por profesor) y 30 sexenios (1.1 por profesor). Si el cómputo se hace en función del PDI a tiempo completo (20) se obtiene una ratio de 2.4 quinquenios y 1.5 sexenios por profesor respectivamente.

Sería conveniente que antes de comenzar el curso se supiera quién es el profesor encargado de la Patología Ocular.

Dada la madurez alcanzada por este máster, sería recomendable que en el futuro plan de estudios se potenciaran aquellas asignaturas (ahora optativas) que tratan de los aspectos prácticos de la interpretación de los resultados de las pruebas optométricas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general tanto el personal de apoyo como los medios materiales y humanos ofertados en la titulación son adecuados para que los alumnos matriculados puedan alcanzar las competencias y habilidades previstas en el máster. Sería deseable que los alumnos conocieran los centros de Oftalmología/Optometría en los que pueden realizar sus prácticas externas y su ubicación en Valencia antes de formalizar la matrícula.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general los resultados del aprendizaje de los alumnos del máster son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan a los niveles MECES de la titulación. Las opiniones de los alumnos egresados del máster, indican que el grado de satisfacción de los alumnos con el máster cursado es muy alto, y en su mayoría expresan un alto grado de satisfacción con el nivel de conocimientos, aptitudes y destrezas alcanzadas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título son adecuados, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones. Sólo en el curso 17/18 entraron dos alumnos más (32) de las plazas ofertadas (30). En la encuesta de evaluación docente, el profesorado sale muy bien valorado por los estudiantes (la media supera el 4). En la de estudiantes, valoran poco todos los cursos "La proporción entre la teoría y la práctica" "Los contenidos impartidos en el máster" y "La secuencia de las materias". También la gestión y organización del máster, así como de la coordinación entre el profesorado.

En las entrevistas realizadas durante la visita hablan de cierta descompensación entre los contenidos de las asignaturas (como indican algunos estudiantes hay "mucho física y poca clínica")

La satisfacción del PDI y del PAS es buena. En las entrevistas realizadas durante la visita se comprueba esta satisfacción general. Hay un Estudio de Inserción Laboral Másteres Oficiales Universitat de València (Titulados 2013-2015. Encuesta 2016-2017). Hay una ENCUESTA A EGRESADOS sobre su inserción laboral y su satisfacción con el Máster, con datos desde el 2013/14 al 2016/17. Los resultados son, en general, satisfactorios.

Hay una encuesta a egresados sobre su satisfacción con la titulación, del curso 13/14 al 18/19, con resultados, en general, satisfactorios. Los egresados se quejan, en esta encuesta, de la estructura y temporalidad del Plan de Estudios, de la información recibida sobre salidas profesionales y, especialmente, sobre su relación con el tutor académico.

En las entrevistas realizadas durante la visita, en cambio, indican una alta satisfacción con el Máster en general y, sobre todo, con las prácticas realizadas.

Hay un ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS EMPLEADORES (CURSOS 2016-2017 Y 2017-2018) sobre las prácticas externas: Únicamente se consideran las prácticas en empresa gestionadas por ADEIT. Es un estudio general de toda la Universidad. En las entrevistas, los empleadores hablan muy bien del Máster, de los estudiantes y su capacidad, aunque, también, hablan de mucha orientación a la investigación y menos a la clínica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
